

AJDIP/032-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
03-2020	14-02-2020	DGT	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio DGT-178-2019 el señor Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i del INCOPESCA, traslada para conocimiento de la Junta Directiva la solicitud de cancelación definitiva de la licencia de Pesca Turística FIRE FLY, matrícula P11108, por parte del permisionario Inversiones Marco Island S.A.

4-Que una vez analizado el oficio DGT-178-2019 del señor Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i del INCOPESCA, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por aprobada la solicitud de cancelación de la licencia de Pesca Turística FIRE FLY, matrícula P11108, por parte del permisionario Inversiones Marco Island S.A.

2- Comunicar al señor Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i del INCOPESCA, para que mediante oficio se notifique al interesado.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.